

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez Técnico de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo de auxilio prestado en la mar, el día 21 del actual, remolcándole desde la situación 53°-00'1 N. 09°-52' LW al puerto de Quiriona (Irlanda), por el pesquero «Arenya de Mar» al de su misma clase «Titania», ambos de la matrícula de Vigo.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del Título Adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que las personas o entidades que se considere interesadas puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan dentro del plazo de treinta días, bien por escritos dirigidos a este Juzgado o por comparecencia en el mismo.

Vigo, 21 de julio de 1962.—Manuel Garabatos González.—3.760.

MINISTERIO DE HACIENDA Dirección General del Tesoro Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado dos resguardos talonarios expedidos por esta Caja General en 26 de abril de 1954 con los números 392.230 31 de entrada y 199.204 5 de registro correspondientes a dos depósitos constituidos por «Construcciones A. M., S. A.» para responder de la ejecución de las obras de enlace de la estación de Atocha con Las Matas ramal de mercancías, en sustitución de los depósitos 336.485 y 337.589 por amortización de títulos Impositan 25.000 pesetas nominales cada uno de ellos, a disposición de la primera Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles Expediente 3.553 62.

Se previene a la persona en cuyo poder se halla, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin de 19 de noviembre de 1929.

Madrid 30 de julio de 1962.—P. el Administrador, José Rojo García.—6.945

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja General en 11 de octubre de 1941 con los números 330.913 de entrada y 148.105 de registro correspondiente a un depósito constituido por doña Luciana Berrova Ayala para responder del cargo de Administradora de Loterías número 9 de San Sebastián, importa el depósito 8.200 pesetas en Deuda Perpetua Interior al

4 por 100, a disposición de la Dirección General de Tributos Especiales. Expediente 3.571 62.

Se previene a la persona en cuyo poder se halla, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 20 de julio de 1962.—P. el Administrador, José Rojo García.—6.887.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Clases pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 18 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 63

Huérfanas García Pérez.—M. Montepío Civil.
Victoria Roy Morales.—Nómina extranjero.
Guillermo Sague Navarro.—Devolviendo expediente traslado.

Índice número 64

Maria Fermina Mañas Tena.—M. Civil.
Josefina Matah Argente.—Idem.
Huérfanas Porcel Garrigues.—Idem.

Índice número 65

Maria de los Desamparados Sornosa Payá.—M. Civil.
Isidoro Aguilár Felipe.—Jubilados
Florencio Salz Sáez.—Idem.

Índice número 66

Maria de los Desamparados Martí Calvo M. Civil.
Rosario Martí Candela.—Idem.
Francisco López González.—Jubilados.
Juhana Cuartero García.—M. Militar.
Josefa Chiva Domingo.—Idem.
Agustina Ramos Nava.—Idem.
Rosario Aibors Angresola.—Idem.
Baska Romero Pescador.—Idem.
Encarnación Ramos Alargo.—Idem.
Huérfanas Rodríguez Moscardó.—Retirados-Cruces

Maria de los Angeles Lorenzo Fox.—Dote.
Maria Cuéllar Pérez.—Idem.
Concepción Rada Mora.—Denegando rehabilitación.

Índice número 67

Concepción Rodríguez Doiz.—Jubilados.
Miguel Fontría Garro.—Idem.

Mercedes Martínez Galiana.—Mesadas.
Huérfanas Servet García.—M. Militar.
Antonía González García.—Dplido. Orden.

Índice número 68

Matea Andrés Nogales e hijo.—M. Civil.
Francisco Bello Vega.—Idem.
Rosa Llobis Riera.—Idem.
Carmen López Martín.—Idem Rehabilitación.

Emilio Encinas Mena.—Jubilados.
Enrique Seguí Pérez.—Idem.
María del Rosario Diego Diego.—Idem.
Timotea López Alberola.—M. Militar.
María San José Rada.—Idem.
Francisca Carreras Badia.—Idem.
Concepción Martí Benyure.—Idem.
María Dolores Iscar Muñoz.—Idem.
María Caballeros Herreros.—Idem. Traslado.
Martín López Castro.—Retirados Cruces.
Antonio Díez de Rivero.—Idem.
Amadeo Sánchez García.—Idem.
José Rosendo Quelroga.—Idem.
Vicente Martí Bataller.—Idem.
Alfonso Villar Parra.—Idem.
Joaquina Tamborero Salas.—Dote.
Guillermo Sague Navarro.—Devolviendo expediente traslado.

Índice número 69

Carmen García Carpintero.—Jubilados.
Reparada G. Grau Palomares.—M. Militar.
Hermínia Cuartero Orobueno.—Idem.
Valencia, 31 de julio de 1962.—El Delegado de Hacienda, Remigio Nebot Aparici.—4.215.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

CASTELLON DE LA PLANA

Expropiaciones

Practicada la información pública en la forma prescrita por los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, y finalizado por tanto, el plazo de alegaciones, esta Jefatura, en vista de su resultado, tras las comprobaciones oportunas, previo informe de la Abogacía del Estado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 98 y 20 de aquella, ha resuelto decretar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Alcalá de Chivert por las obras de supresión del paso a nivel del kilómetro 113 en el itinerario Ps. 9.º Valencia - Castellón - Tarragona - Barcelona que son los que seguidamente se relacionan publicar reglamentariamente esta Resolución y notificarla individualmente a los interesados, si bien limitada en su texto íntegro a la parte exclusiva que la relación les afecte. Tanto los indicados interesados como los comparecientes en la información pública podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas en el plazo de diez días, contados desde la notificación o publicación, respectivamente. Castellón de la Plana, 28 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe.—3.704.

Relación que se cita

| Parcela: | Interesado | Domicilio | Linderos | Superficie expropiable |
|----------|---|--------------------------------|---|-----------------------------|
| 1 | Enrique Cucala | Alcalá. Doctor Seguer | N., Joaquín Calduch; S., camino de Alcoceber; E., Matías Vela, y O., camino de Alcoceber | 1.48 áreas secano primera. |
| 2 | Antonio Martí Tena | Alcalá. San Antonio, 25 | N., Bautista Ayza; S., Estado; E., Josefa Balaguer, y O., Fernando Peraire | 2.50 áreas secano primera. |
| 3 | José Arnáu Villalonga | Alcalá. Desamparados, 16 | N., Juan Cherta Herrera; S., Joaquín Calduch; E., Antonia Adell, y O., carretera y Joaquín Calduch | 21.23 áreas secano primera. |
| 4 | Francisco Cherta Roda | Alcalá. Molinos, 13 | N., José Bayarri; S., José María Ebrí; E., Vicente Arnáu, y O., Juan Cherta | 1.53 áreas secano primera. |
| 5 | Juan Cherta Herrera | Alcalá. Doctor Seguer, 5 | N., Teresa Mari Sancho; S., carretera; E., Josefa Ebrí, y O., Bautista Cucala | 7.30 áreas secano primera. |
| 6 | Teresa Mari Sancho | Alcalá | N., camino Benito; S., Josefa Ebrí Sospedra; E., Juan Cherta, y O., Bautista Cucala | 7.80 áreas secano primera. |
| 7 | Francisco Cherta Chillida | Alcalá | N., camino San Benito; S., Josefa Ebrí y Francisca Arnáu; E., Teresa Mari, y O., Francisco Arnáu | 3.86 áreas secano primera. |
| 8 | Josefina Bert Sorli | Benicarló. San Antonio | N., María Josefa Ibáñez; S., camino San Benito, y E., María Sancho Herrera | 3.55 áreas secano primera. |
| 9 | Lorenzo Blasco | Alcalá. Calle Hospital | N., María Josefa Ibáñez; S., María Sancho; E., Josefa Bert, y O., Francisco Arnáu | 6.55 áreas secano primera. |
| 10 | Teresa María Sancho | Alcalá | N., Rosendo Cucala; S., Vicente Calduch; E., Amparo Sorli, y O., Manuel Moya | 4.23 áreas secano primera. |
| 11 | Manuel Moya Fresquet | Alcalá | N., José Bruñó; S., Pascual Mari; E., Manuel Mota, y O., María Josefa Ibáñez | 4.96 áreas secano viña. |
| 12 | M. ^a Josefa Albuquerque Ibáñez | Alcalá. La Furísima | N., María Josefa Ibáñez; S., Vicente Royo; E., Manuel Moya, y O., camino Cuevas | 28.23 áreas secano primera. |
| 13 | Antonia Safont Fresquet | Alcalá. Olmo, 53 | N., Agustín Vidal; S. y E., María Josefa Ibáñez, y O., camino Cuevas | 14.43 áreas secano primera. |
| 14 | Agustín Vidal | Alcalá | N., ferrocarril; S., José Calduch; E., José Fresquet, y O., camino Cuevas | 1.05 áreas secano primera. |
| 15 | Julia Julve Prados | Alcalá. San Pascual | N., Francisco Julve; S., camino; E., Antonio Galarza, y O., camino | 8.88 áreas secano primera. |
| 16 | Valero Ebrí Ebrí | Alcalá. San Vicente, 51 | N., José Ebrí Herrero; S., Julia Julve Prades; E., camino, y O., Vicenta Folch | 15.56 áreas secano primera. |
| 17 | Josefa Ebrí Ebrí | Alcalá. Plaza del Sol, 1 | N., camino; S., Manuel Pitarch; E., Valero Ebrí Ebrí, y O., Vicenta Folch Ebrí y Pascual Folch Cucala | 1.68 áreas secano primera. |
| 18 | Vicenta Folch Ebrí | Alcalá. San José, 3 | N., Pascual Folch Cucala; S., Julia Julve Prades; E., Valero Ebrí Ebrí, y O., Francisco Julve | 4.37 áreas. |
| 19 | Amparo Sorli Vidal | Alcalá. Calle Hospital | N., María Josefa Ibáñez; S., camino San Benito; E., María Sancho, y O., Francisco Arnáu | Solo perjuicios. |
| 20 | Francisco Bruñó Royo | Alcalá. San Gregorio | N., María Josefa Ibáñez; S., Francisca Arnáu; E., María Josefa Ibáñez, y O., camino de Cuevas | Solo perjuicios. |
| 21 | Lucia Teaver Lavernia | Alcalá. San Nicolás | N., Antonio Galarza; S. y E., camino, y O., Isidro Mañez | Solo perjuicios. |
| 22 | Vicente Roda Bayarri | Alcalá. San Gregorio | N., Julia Julve Prades; S., Bautista Cucala; E., camino, y O., carretera | Solo perjuicios. |

| Parcela | Interesado | Domicilio | Linderos | Superficie expropiable |
|---------|-------------------------------------|----------------------------------|---|---|
| 23 | Emilia Cernuda Julve | Alcalá. Plaza José Antonio | N. Francisca Julve; S., Antonio Galarza, y E. y O., camino ... | Solo perjuicios. |
| 24 | Hros. de Pascual Folch Cucala | Alcalá. Calle Hospital | N. Pascual Fresquet; S., José Ebri; E., Vicente Folch, y O., Agustín Vidal | 13,41 áreas secano primera. |
| 25 | Pascual Fresquet Bayarri | Alcalá. San Luis, 18 | N., camino y Francisco Moya; S., José Vicente Ebri; E., Pascual Folch, y O., Francisco Moya | 9,84 áreas secano segunda. |
| 26 | Francisco Segarra Martorell | Alcalá. San Luis, 17 | N. y S., camino; E., Pascual Fresquet, y O., Agustín Pitarch | 9,67 áreas secano segunda. |
| 27 | Vicente Herrera Sorli | Alcalá. Paseo. 1 | N., José María Ebri; S. y E., carretera, y O., Joaquín Mor Fresquet | 13,82 áreas secano primera. |
| 28 | Bautista Mor Ferrando | Alcalá. Santa Lucía, 19 | N. Pascual Sancho y Agustín Belles; S., Joaquín Mor Fresquet; E., Agustín Pitarch, y O., Pascual Sancho | 52,85 áreas secano segunda. |
| 29 | Consuelo Sancho Ortiz | Alcalá. Doctor Esbri, 28 | N., ferrocarril; S., Joaquina Mor; E., Agustín Bellés, y O., camino y María Gracia Zaragoza | 19,68 áreas secano tercera. |
| 30 | María Gracia Zaragoza | Alcalá. San Antonio, 27 | N., ferrocarril; S., ferrocarril y camino; E., camino, y O., Pascual Sancho | 44,57 áreas secano tercera. |
| 31 | Vicente Roda Puig | Alcalá. Santa Lucía, 22 | N., Joaquina Traver; S., ferrocarril; E., Joaquín Cherta, y O., Mariano Martín | 19,33 áreas secano tercera. |
| 32 | Vicente Roda | Alcalá. San Vicente | N., Joaquina Traver; S., ferrocarril; E., Joaquín Cherta, y O., Mariano Martín | 0,78 áreas secano segunda. |
| 33 | José Sánchez Traver | Alcalá. San Luis, 63 | N., Julio Segarra; S., Luis Esteller; E., Joaquín Cherta, y O., Pascual Roda | 24,67 áreas secano segunda. |
| 34 | Julio Segarra Bort | Alcalá. Plaza San Juan, 2 | N. y S., Joaquina Traver; E., Joaquina Cherta, y O., Pascual Roda | 1,10 áreas monte bajo y 0,85 áreas secano segunda. |
| 35 | Francisco Roda Alberich | Alcalá. San Antonio, 52 | N., Teresa Folch; S., camino; E., Mariano Martín, y O., Luis Esteller y Joaquina Traver | 10,94 áreas monte bajo y 6,54 áreas secano segunda. |
| 36 | Joaquina Roda Alberich | Alcalá. San Nicolás, 18 | N., Teresa Folch; S., carretera; E., Mariano Martín, y O., Luis Esteller | 7,30 áreas secano segunda y 7,44 áreas monte bajo. |
| 37 | Francisco Cucala Dempere | Alcalá. G. Cucala, 38 | N., José Peraire; S., carretera; E., Teresa Folch, y O., Leonor Alberich | 25,24 áreas secano segunda. |
| 38 | Pascual Vinuesa Llorens | Alcalá. Doctor Ebri, 29 | N., Vicente Aparici; S., carretera; E., Francisco Cucala, y O., carretera | 38,55 áreas secano primera. |
| 39 | Consuelo Larrosa Martorell | Alcalá. Doctor Seguer, 9 | N., azagador; S., Leonor Alberich; E., José Peraire, y O., carretera | 22,90 áreas secano primera. |
| 40 | Vicente Lorient Traver | Alcalá. San Gregorio, 19 | N. y S., Fernando Peraire; E., azagador, y O., Fernando Peraire | 2,70 áreas secano tercera. |
| 41 | Francisco Peraire | Alcalá | N., Bautista Fresquet; S., Vicente Marín; E., Vicente Lorient, y O., carretera | 27,87 áreas secano primera y 8,55 áreas monte. |
| 42 | Juan José Fuster Febrer | Alcalá. San Abdón, 3 | N., Agustín Bosch; S., carretera; E., Francisco Vidal, y O., camino La Balsa | 1,30 áreas secano primera. |

| Parcela: | Interesado | Domicilio | Linderos | Superficie expropiable |
|----------|------------------------------|--------------------------------|--|---------------------------|
| 43 | Agustín Bosch Vela | Alcalá, Trinidad, 43 | N., Bautista Galarza; S., carretera; E., José Fuster, y O., camino La Balsa | 1,292 áreas seco-ro viña. |
| 44 | Manuel Galarza Barceló | Alcalá, San Gregorio, 66 | N., camino La Balsa; S., carretera; E., Agustín Bosch, y O., camino La Balsa | 3,83 áreas seco-ro viña. |
| 45 | Antonio Zaragoza Roda | Alcalá (Farmacia) | N., Josefa Aparicio; S., carretera; E., Joaquín Martorell, y O., ferrocarril | 1,31 áreas seco-ro viña. |
| 46 | Joaquina Roda Alberich | Alcalá | N., Manuel Cherta; S. y E., Fernando Roudes, y O., carretera. | 2,28 áreas seco-ro viña. |

LA CORUÑA
Negociado de Concesiones
Información pública

La Empresa Nacional «Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubricantes, Sociedad Anónima», representada por don Pablo María de Basáñez y Bereñcuca, solicita la concesión administrativa necesaria para instalar una línea aérea de conducción de energía eléctrica entre su central hidráulica de la Ribeira y su central térmica de Puentes de García Rodríguez, con arreglo al proyecto suscrito en Madrid en febrero de 1962 por el Ingeniero de Caminos don Adolfo Aragónés, y que se declare de utilidad pública la instalación a los efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos de dominio público y obras públicas y sobre sus zonas de servidumbre, afectados directa o indirectamente por la misma, e

igualmente, por el procedimiento de urgente ocupación, sobre los predios de propiedad particular afectados por la instalación y cuya relación de propietarios se hace al final de esta nota-anuncio.

Descripción de la instalación:

De la central hidráulica de la Ribeira, de la que es concesionaria la Empresa solicitante, arrancará una línea eléctrica trifásica a 30 KV, primero, en dirección sensiblemente Suroeste, cruzando el río Eume y la carretera comarcal de Lugo a El Ferrol del Caudillo por Villalba, en el hectómetro 9 del kilómetro 478, y después en dirección aproximadamente Oeste, cruzando el río Chamoselo, el camino local de la Diputación a la Fuente de Buliqueiras y otra vez el río Eume, para terminar en el Parque de Transformación Intemperie de la central térmica de Puentes de García Rodríguez. La longitud total de la línea es de 3.570 metros, y cruza también en su recorrido varias líneas de baja y una línea telegráfica.

Lo que se hace público en cumplimiento

de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, dictado para aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y a los efectos que en el mismo se determinan, y asimismo para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Instalaciones eléctricas, de 27 de marzo de 1919, puedan las personas o entidades interesadas presentar por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho tanto en la Alcaldía de Puentes de García Rodríguez, en cuyo término municipal se desarrollan las obras, como en esta Jefatura de Obras Públicas, en el plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta nota-anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto podrán examinar en el Negociado de Concesiones de esta Jefatura la petición y proyecto de referencia durante dicho plazo y en días y horas hábiles.

La Coruña, 7 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Crespo.—6.744.

Relación de propietarios afectados por la línea eléctrica de la central térmica a la presa de la Ribeira

| Número | Nombre y apellidos | Domicilio | Clase de la finca | Superficie en áreas | Observaciones |
|--------|----------------------------------|---------------|-------------------|---------------------|---------------|
| 1/2 | Empresa N. C. S. | Puentes | Monte | | |
| 3/6 | José Blanco | Idem | Regadío | 20,00 | Dos postes. |
| 4 | Río Eume | Idem | | | Dos postes. |
| 5 | Camino de servidumbre | Idem | | | |
| 7 | Jesús Rivera | Idem | | | |
| 8 | José Tojeiro | Idem | Monte | 10,20 | |
| 9 | José Bellas Castro | Idem | Idem | 6,60 | Un poste. |
| 10 | Jesús Barro | Idem | Idem | 3,20 | |
| 11 | Vicente Nieto Castro | Idem | Idem | 9,70 | |
| 12 | José María Alonso Cabarcos | Lugo | Monte pinar | 3,70 | Un poste. |
| 13 | Claudio Domínguez | Puentes | Idem id. | 2,80 | |
| 14 | José María Alonso Cabarcos | Idem | Idem id. | 4,20 | |
| 15 | María Alvaríño | Idem | Idem id. | 3,00 | |
| 16 | José Bellas Castro | Idem | Idem id. | 2,90 | Un poste. |
| 17 | José María Alonso C. | Idem | Idem id. | 2,30 | |
| 18 | Carmen Cebreiro | Idem | Idem id. | 3,20 | |
| 19 | José María Alonso | Idem | Idem id. | 4,00 | Un poste. |
| 20 | Carmen Cebreiro | Idem | Idem id. | 3,90 | |
| 21 | José María Alonso | Idem | Idem id. | 4,50 | |
| 22 | Vicente Ferreiro | Idem | Idem id. | 1,30 | Un poste. |
| 23 | Dolores Alvaríño | Idem | Regadío | 7,80 | |
| 24 | María Alvaríño | Idem | Idem | 3,50 | Un poste. |
| 25 | Vicente Ferreiro | Idem | Idem | 0,90 | |
| 26 | José Bellas Castro | Idem | Idem | 0,60 | |
| 27 | Arsenio Vivero | Idem | Labor | 0,50 | |
| 28 | José Bellas Castro | Vigo | Idem | 0,70 | |
| 29 | José María Alonso C. | Puentes | Idem | 3,60 | |
| 30 | María Alvaríño | Idem | Idem | 0,55 | |
| 31 | José Bellas Castro | Idem | Idem | 0,20 | |
| 32 | José María Alonso Cabarcos | Idem | Regadío | 3,60 | |
| 33 | Manuel Prieto | Idem | Idem | 1,20 | |
| 34 | José María Alonso C. | Idem | Idem | 0,60 | Un poste. |
| 35 | María Alvaríño | Idem | Idem | 0,60 | |
| 36 | José María Alonso Cabarcos | Idem | Idem | 1,40 | |
| | | Idem | Idem | 2,00 | |

| Número | Nombre y apellidos | Domicilio | Clase de la finca | Superficie en áreas | Observaciones |
|----------|------------------------------|-----------|-------------------|---------------------|----------------|
| 37 | José María Alonso Cabarcos | Puentes | Regadío | | |
| 38 | Dolores Alvaríño | Idem | Idem | 2,00 | |
| 39 | María Alvaríño | Idem | Idem | 0,80 | |
| 40 | Arroyo | Idem | Idem | 2,40 | |
| 41 | José María Alonso Cabarcos | Idem | Labor | | |
| 42 | Dolores Alvaríño | Idem | Idem | 7,80 | |
| 43 | María Alvaríño | Idem | Idem | 3,80 | |
| 44 | Jesús Rivera | Idem | Idem | 0,70 | |
| 45 | Camino de servidumbre | Idem | Idem | 18,50 | } Un poste. |
| 46a | Antonio Blanco | Idem | Idem | | |
| 46b | Jesús Barro | Idem | Idem | 2,26 | } Un poste. |
| 46c | Constante Pernas | Idem | Idem | 2,26 | |
| 46d | Herederos de Amador Blanco | Idem | Idem | 2,26 | |
| 47 | Herederos de Ventura Vivero | Vigo | Idem | 2,26 | |
| 48 | Camino | Puentes | Idem | 1,80 | |
| 49a | Constante Pernas | Idem | Idem | | |
| 49b | Jesús Barro | Idem | Idem | 3,00 | } Un poste. |
| 49c | José Bellas Barro | Idem | Idem | 5,00 | |
| 50 | José Castro | Idem | Idem | 3,00 | |
| | | | Labradío y prado | | |
| 51 | Línea de baja | Idem | | 12,20 | } Un poste. |
| 52 | Teléfono | Idem | | | |
| 53 | Camino | Idem | | | |
| 54 | Línea de baja | Idem | | | |
| 55 | Herederos de Julio Illade | Idem | | | |
| 56 | Línea de baja | Idem | Prado | 11,60 | } Un poste. |
| 57 | Carretera a Ferrol | Idem | | | |
| 58/60 | Herederos de Ventura Vivero | Vigo | | | |
| 59 | Camino | Puentes | Monte pinar | 21,00 | } Tres postes. |
| 61 | Río Chamoselo | Idem | | | |
| 62 | Luz López Casás | Idem | | | |
| 63 | José Rivera Bellas | Coruña | Prado | 0,80 | |
| 64 | Canal de riego | Puentes | Idem | 3,60 | |
| 65 | Sabino Pena | Idem | Idem | | |
| 65a | Herederos de Manuel Valés | Idem | Labor | 0,70 | |
| 66 | José Ledo | Idem | Idem | 2,20 | } Un poste. |
| 67/69 | José Ledo | Idem | Idem | 2,20 | |
| 68 | José Sanmartín | Idem | Idem | 3,20 | |
| 70/71 | José Rivera Bellas | Idem | Idem | 0,30 | |
| 72 | Antonio Caaveiro | Idem | Idem | 5,30 | } Un poste. |
| 73 | José Ledo | Idem | Idem | 1,20 | |
| 74 | Camino | Idem | Idem | 9,60 | |
| 75 | José Ledo | Idem | | | |
| 76 | Josefa Fraga | Idem | Idem | 9,60 | |
| 77 | Carretera Mourela | Idem | Idem | 1,10 | |
| 78 | José Barro | Idem | | | |
| 79a | Manuel Bellas | Idem | Idem | 2,70 | |
| 79b | Vicente Bellas | Idem | Idem | 1,70 | |
| 80 | Línea | Idem | Idem | 1,70 | |
| 81 | José Ledo Formoso | Idem | | | |
| 82 | José Lage | Puentes | Labor | 0,80 | |
| 83 | Manuel Bellas | Idem | Idem | 1,30 | |
| 84 | Fermina Soto | Idem | Idem | 1,00 | |
| 85 | Antonio Cal Boga | Idem | Idem | 1,10 | |
| 86 | Enrique Pellón | Idem | Idem | 2,20 | } Un poste. |
| 87 | Camino | Idem | Idem | 1,50 | |
| 88 | Herederos de Aquilino Corral | Idem | | | |
| 89 | Camino | Idem | Idem | 4,20 | |
| 90 | Manuel Castro | Idem | | | |
| 91 | Manuel Bellas | Idem | Prado | 5,20 | } Un poste. |
| 92 | Manuel Castro | Idem | Idem | 2,20 | |
| 93 | Herederos de Higinio Bellas | Idem | Idem | 6,40 | } Un poste. |
| 94 | Antonio Guerreiro Carballo | Idem | Idem | 1,80 | |
| 95 | Manuel Castro | Ferrol | Idem | 1,60 | |
| 96 | Camino | Puentes | Idem | 2,00 | |
| 97/98/99 | José Lage | Idem | | | |
| 100 | Camino | Idem | Idem | 27,50 | } Dos postes. |
| 101 | Empresa N. C. S. | Idem | | | |
| 102 | Línea de baja | Idem | Idem | | } Un poste. |
| 103 | Herederos de Aquilino Corral | Idem | | | |
| 104 | Río Eume | Idem | Idem | 10,00 | } Un poste. |
| 105 | Poste de amarre E. N. C. S. | Idem | Idem | | |

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julián Losa García.

De su representante: Don Carlos Alonso Alvarez, calle de Santa María, 2, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 0,45 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guareña.

Términos municipales en que radicarán las obras: Vallesa de la Guareña (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 27 de junio de 1962.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriado Alvarez Ruiz.—1.114.

Confederaciones Hidrográficas
GUADALQUIVIR

Obra: Defensa del poblado de Los Villares en la zona regable del Rumbiar.—Termino municipal de Andújar (Jaén)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Andújar, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Obra: Variante de vías pecuarias en el embalse de Los Hurones.
Término municipal: Arcos de la Frontera (Cádiz).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Arcos de la Frontera, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, nombre de los interesados y nombre de la finca o paraje:

1. Doña Encarnación Velázquez García, Fronteta.
2. Doña Ana María Bohórquez Domínguez, Llano de Las Lapas.

Sevilla, 30 de julio de 1962.—El Ingeniero Director (ilegible).—4.172.

GUADIANA

Información pública sobre variante de carretera

El embalse del río Zújar anegará la carretera de Castuera a Puebla de Alcocer en el tramo que comprende los puentes sobre los ríos Almorchón y Guadiana

La sustitución definitiva se hará con el siguiente recorrido:

En el puerto del Patín se abandonará la carretera que viene de Castuera y se derivará a la izquierda, por la que conduce a la presa del Zujar, que se cruzará por el puente de la coronación continuando por la carretera que va a la presa de Oreliana hasta llegar a las proximidades del punto kilométrico 21, donde va a comenzar, por su derecha, la nueva carretera que es objeto de la presente información pública.

Esta variante será paralela a la Cañada real de Villanueva de la Serena a Esparagosa; comienza en dicho kilómetro 21 y termina en el 35,6 de la carretera de Castuera a Puebla de Alcocer. Su longitud es de 14.312,04 metros, de los cuales son 11.176,04 metros en siete alineaciones rectas y los restantes 3.136 metros en otras tantas curvas de radio mínimo de 450 metros.

Hay 41 rasantes. Las longitudes de pendiente constante suman 10.374,26 metros y ninguna pendiente es mayor del 4 por 100.

El proyecto se exhibe en las Oficinas de la Confederación en Madrid (Nuevos Ministerios, A. Bethencourt, 4) durante el plazo de un mes a partir del día en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las mismas oficinas, e igual plazo podrán formularse reclamaciones, por escrito, ante el señor Ingeniero Director, por los que se sientan perjudicados.

La información se ajustará a lo dispuesto en las Instrucciones de 10 de noviembre de 1922.

Mérida, 28 de julio de 1962.—El Ingeniero Director (ilegible).—4.193.

Información pública del proyecto reformado de abastecimiento de aguas a Navalpino (Ciudad Real)

Autorizada por la Dirección General de Obras Hidráulicas la redacción del «Proyecto reformado de abastecimiento

| Número de la finca | Interesado | Nombre de la finca o paraje |
|--------------------|--|-----------------------------|
| 1 | Don Francisco y don Primitivo Garach Espinosa | La Paz. |
| 2 | Don Manuel Rico Garzón | Los Villares. |
| 3 | Doña María Ruiz Perales | Idem. |
| 4 | Don José María Álvarez Pérez | Idem. |
| 5 | Don Rafael Fernández Ruano | Idem. |
| 6 | Instituto Nacional de Colonización (Colonos: Don Francisco Martínez Sáez y doña Dolores Molina Cobo) | Idem. |

Sevilla, 24 de julio de 1962.—El Ingeniero Director (ilegible).—4.146.

EXPROPIACIONES

Obra: Plan Jaén. Estación elevadora, camino de acceso, tubería de impulsión y canales principales A y B del sector III de la zona baja de Vegas, término municipal de Cazalla, provincia de Jaén

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Cazalla los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 2 de julio de 1962.—El Ingeniero Director.—3.751.

Relación que se cita

| Número de la finca | Interesado | Nombre de la finca o paraje |
|--------------------------|---|-----------------------------|
| Canal principal B | | |
| 1 | D. Matías Peinado Garrido | Arroyo de la Orden. |
| 2 | D. ^a Elisa Martínez Morales | Vegas del Calvario. |
| 3 | D. Manuel Ramiro Contreras | Idem. |
| 4 | D. ^a Encarnación Sánchez Fernández | Idem. |
| 5 | D. Lorenzo Mariscal Castilla | Idem. |
| 6 | Hros. de doña Francisca Gallego Romero. | Idem. |
| 7 | D. Vicente Gallego Peral | Idem. |
| 8 | D. Pedro Blanco Jimena | Idem. |
| 9 | D. Diego Medina Blanco | Idem. |
| 10 | D. Diego Gallego Cobo | Idem. |
| 11 | D. ^a Mariana García Polo | Idem. |
| 12 | D. Vicente Gallego Peral | Idem. |
| 13 | D. Pedro y doña Isabel Blanco Gallego ... | Idem. |
| 14 | D. Luciano Blanco Garrido | Idem. |
| 15 | D. Mariano Gallego y don Manuel Adrián | Idem. |
| 16 | D. Miquel Gallego Talero | Idem. |
| 17 | D. ^a Celestina Gallego Talero | Idem. |
| 18 | D. Pedro Huertas Morales | Idem. |
| 19 | D. Pedro Sabariego Camón | Idem. |
| 20 | D. Fernando Cobos del Castillo | Idem. |

de aguas a Navalpino (Ciudad Real), se procede a la incoación del expediente de información pública por periodo de treinta (30) días hábiles, dando así cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad.

Este plazo empezará a contarse desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el mismo podrán formularse reclamaciones por los que se consideren perjudicados con la realización de las obras, por escrito, ante la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Nuevos Ministerios, Madrid.

La expresada información se someterá a las siguientes reglas:

1.º Uno de los ejemplares del proyecto se expondrá al público en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en Madrid, Nuevos Ministerios, durante el referido plazo de treinta (30) días hábiles.

2.º La información se ajustará a lo dispuesto en las instrucciones de 10 de noviembre de 1922.

Nota extracto para la información pública del proyecto reformado de abastecimiento de agua de Navalpino

La Confederación Hidrográfica del Guadiana ha redactado el proyecto reformado de abastecimiento de aguas a Navalpino, con las siguientes características principales:

Captación de aguas en las márgenes del arroyo Rumbroso.

Conducción de 2.844.70 metros de lon-

gitud por tubería de 80 milímetros de diámetro.

Depósito de regulación, con 75 metros cúbicos de capacidad.

Tubería de suministro de 80 milímetros de diámetro para servicio de tres fuentes en la villa.

El presupuesto total es de 1.171.752,71 pesetas.

Mérida, 27 de julio de 1962.—El Ingeniero Director, Leonardo G. Ovies.—4.192

PIRINEO ORIENTAL

Expropiación forzosa

Redactada la relación nominal de propietarios de fincas afectadas por las obras de la presa del Ciurana, en el término municipal de Cornudella (Tarragona), formulada a los efectos prevenidos en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y en el diario local «Diario Español», de Tarragona, para que en el plazo de quince días hábiles, cualquier persona pueda comparecer, por escrito, aportando los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se publica, u oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indicando, en este caso, los motivos que se consideren procedentes o más convenientes a los fines indicados.

Barcelona, 18 de junio de 1962.—El Ingeniero Director, J. Montañés.—3.740.

Relación de bienes afectados por las obras comprendidas en el proyecto de pantano del Ciurana en el término municipal de Cornudella (Tarragona)

Grupo I.—Camino de acceso de la margen izquierda

| Número de orden | Propietario | Descripción y clase de cultivo | Superficie aproximada m ² |
|-----------------|---|---|--------------------------------------|
| 1 | Juan Estivill Gómez | Viña | 347,93 |
| 2 | Lino Juncosa Ibarra | Viña, avellanos y almendros | 1.506,31 |
| 3 | Juan Grau Peiri | Erial y avellanos | 1.983,62 |
| 4 | Teresa Estivill Sentis | Viña y avellanos | 1.395,02 |
| 5 | Carmen Pérez Aleixandre.—Arrendatario, Jaime Vallvé Sanclemente | Avellanos | 602,27 |
| 6 | José Estivill Porqueras | Idem | 943,18 |
| 7 | Artemio Oliver Mart.—Arrendatario, Antonio Campiña Navarro, Domingo Porqueras Martí | Idem | 685,60 |
| 8 | | Avellanos y una casetta | 643,10 |
| 9 | | Avellanos, viña y erial | 6.820,81 |
| 10 | Ramón Rebull Adresias | Erial | 1.145,93 |
| 11 | Isabel Aragonés Castano | Erial, almendros jóvenes y avellanos... | 6.901,03 |

Redactada la relación nominal de propietarios de bienes y derechos afectados por la expropiación del aprovechamiento de aguas denominado «Molino del Pont», en término municipal de Olius (Lérida), formulada a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» y en el diario local «La Mañana», de Lérida, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación en los mismos, pueda cualquier persona comparecer por escrito aportando los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se publica, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indicando, en este caso, los motivos que con-

sidere procedentes o más convenientes a los fines indicados.

Barcelona, 31 de julio de 1962.—El Ingeniero Director, Juan Montañés.—4.197.

RELACION QUE SE CITA

Bienes y derechos afectados por el embalse de San Pons: «Molino del Pont»

Número de orden: 1. Nombre del propietario: José María Reig Oller. Clase de bienes afectados: Aprovechamiento de aguas, denominado «Molino del Pont», según concesión inscrita con el número 420 en el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas.

Descripción de los bienes y derechos objeto de la expropiación:

a) Obras de fábrica comprendiendo presa de toma, canal de derivación, cáma-

ra de carga, salto propiamente dicho y canal de descarga.

b) Maquinaria, comprendiendo:

1. Turbina Francis, de dos rodets, marca «La Electricidad de Sabadell», con regulador, acoplada a alternador «AEG», de 100 KVA, 600 revoluciones por minuto y excitatriz de 4,3 KW a 110 V.

2. Turbina Francis, de un rodete, marca «Guillot», acoplada a alternador «Asea», de 110 KVA, 750 revoluciones por minuto, 230 V.

3. Transformador de 200 KVA, 220 V/25.000 V.

c) Derecho al uso de aguas públicas en el Molino de Pont, según concesión inscrita con el número 420 en el Registro de Aprovechamiento de Aguas Públicas.

Término municipal: Olius (Lérida).

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros con expresión del número del expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia debidamente reintegrada, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramiento que la citada Sección considere oportunos.

55.785. Industrial. Residencia infantil. Castelldefeld.

57.058. Industrial. Hostelería. San Feliu de Guixols.

57.082. Traductora. Madrid.

57.083. Traductora. Madrid.

57.131. Industrial. Hostelería. Marbella.

57.212. Profesora de idiomas. Valencia.

57.460. Comerciante. Bazar indio. Las Palmas.

57.639. Comerciante. Palma de Mallorca.

57.647. Industrial. Hostelería. Ibiza.

57.673. Industrial. Cafetería bar. Altea (Alicante).

57.711. Industrial. Bar de cuarta categoría. Calafell (Tarragona).

Madrid, 31 de julio de 1962.—El Jefe de la Sección, Manuel Troyano.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión del número del expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los excombatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos.

56.314. Palma de Mallorca. Dependiente de comercio hablando los idiomas finlandés y español. 1.500 pesetas mensuales.

57.011. Esplugas de Llobregat. Corresponsal-traductor en los idiomas alemán y francés. 302,90 pesetas semanales.

- 57.019. Barcelona. Traductora técnica de inglés, francés, español y alemán. 6.000 pesetas mensuales.
- 57.058. Palma de Mallorca. Guía-intérprete en los idiomas danés, sueco, noruego y finlandés. 1.500 pesetas mensuales.
- 57.267. Las Palmas. Censor jurado especializado en la legalización británica fiscal. 6.000 pesetas mensuales.
- 57.276. Tenerife. Dependiente de mostrador en bazar indio. 1.160 pesetas mensuales.
- 57.277. Tenerife. Dependiente de mostrador en bazar indio. 1.160 pesetas mensuales.
- 57.278. Tenerife. Dependiente de mostrador en bazar indio. 1.355 pesetas mensuales.
- 57.253. Madrid. Traductora técnica en alemán, español e inglés. 1.775 pesetas mensuales.
- 57.363. Madrid. Traductor de árabe, francés e inglés. 50.000 pesetas anuales.
- 57.370. Barcelona. Corresponsal-traductor de alemán e inglés. 2.713 pesetas mensuales.
- 57.371. Barcelona. Corresponsal en los idiomas inglés, francés y portugués. 3.155 pesetas mensuales.
- 57.374. Barcelona. Traductor-técnico en alemán, inglés y español. 2.665 pesetas mensuales.
- 57.444. Madrid. Empleado de oficinas y corresponsal en alemán, inglés y francés. 5.500 pesetas mensuales.
- Madrid, 31 de julio de 1962.—El Jefe de la Sección, Manuel Troyano.

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de marzo de 1962, falleció en Cádiz el obrero Antonio Pastana Ubea, natural de Puerto de Santa María (Cádiz), hijo de Antonio y de Joaquina, domiciliado en Cerro del Moro. C. Baratas, Grupo 3. Cádiz, que trabajaba al servicio de Agua y Electricidad de Cádiz.—4.171.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de mayo de 1962, falleció en Bilbao el obrero Miguel Eguliguren Urbistondo, de 23 años de edad, natural de Basauri (Vizcaya), hijo de Roque y de Esperanza, domiciliado en Juan Olaverrieta, 31, que trabajaba al servicio de «Energit. S. A.».—4.236.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de mayo de 1962, falleció en Fabero (León) el obrero Ramiro Ramos Méndez, natural de Cobas (Lugo), hijo de Ramiro y de Amparo, domiciliado en Otero de Naragantes (León), que trabajaba al servicio de «Antracitas de Fabero, S. A.».—4.235.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de marzo de 1962, falleció en Mataró (Barcelona) el obrero Francisco Cantos González, natural de La Roda de Andalucía (Sevilla), hijo de Francisco y de Andrea, domiciliado en Mataró, que trabajaba al servicio de «Construcciones Jorsa».—4.234.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 28 de julio de 1962.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Industria

SECCION DE NUEVAS INDUSTRIAS

Ampliación de industria

Peticionario: «Trimax, S. A.».
Objeto de la ampliación: Ampliación industria vehículos para carga de 700 kilogramos.

Emplazamiento: Madrid.

Capital: Actual, 4.000.000 pesetas; ampliación, 6.000.000 pesetas; 100 por 100 aportación extranjera. Capital total de 10.000.000 de pesetas con una participación extranjera del 60 por 100.

Producción: Después de la ampliación, 1.200 vehículos para carga de 700 kilogramos con motor de 250 c. c., dos tiempos, potencia al freno 14 H. P. y 4.800 r. p. m.

Maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar, en el plazo de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que consideren oportunos en el registro de la Dirección General de Industria, Serrano, 37.

Madrid, 12 de julio de 1962.—El Jefe de la Sección, José Castiñeira.—6.853.

SERVICIO DE HIDROCARBUROS

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber: Que han sido solicitados por la Compañía «Phillips Oil Company», con fecha 20 de julio de 1962, los siguientes permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona primera (Península):

Expediente número 98.—Nombre: «Jaca».—Provincia: Huesca.—Superficie en hectáreas: 40.433.—Límites: Norte, 42°36' N.; Sur, 42°28' N.; Este, 3°20' E.; Oeste, 3°00' E.

Expediente número 99.—Nombre: «Javierrelatre».—Provincia: Huesca.—Superficie en hectáreas: 40.519.—Límites: Norte, 42°28' N.; Sur, 42°20' N.; Este, 3°20' E.; Oeste, 3°00' E.

Expediente número 100.—Nombre: «Yebra de Basa».—Provincia: Huesca.—Superficie en hectáreas: 40.465.—Límites: Norte, 42°33' N.; Sur, 42°25' N.; Este, 3°40' E.; Oeste, 3°20' E.

Lo que se hace público, a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958, de Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de Hidrocarburos, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que los que se creyeran con mejor derecho, puedan formular oposiciones o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo primero de la citada Ley.

Delegaciones Provinciales

ALAVA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Bastiturrí, 7-9, y en un plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Ayuntamiento Ibarra de Aramayona.

Emplazamiento: Aramayona.

Objeto: Instalar tubería y red de distribución, con destino al consumo domiciliario de agua en el pueblo de Aramayona.

Vitoria, 26 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe (legible).—6.877.

ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Don Manuel Belmar Navarro.

Objeto: Ampliar su industria de fábrica de calzado, sita en Eida, con la maquinaria siguiente: Una máquina de cojinetes articulados MET/2(CA, soporte de piezas de tiro vertical para todos los tiros de contrafuerte. Esta máquina permite el moldeado de los contrafuertes largos y el moldeado de cambrilones con cojinetes y sin compresor. Dos pares de moldes. Una máquina MEP, de montar los cortes a la cola, mando a mano. Puede ser transformada en máquina automática con placa y un cuero sin compresor. Una máquina 317 B, de cortar tiras, modelo reforzado, con seis cuchillas circulares de 0,8 milímetros y anillos separadores para tiras; motor de 0,50 H.P.

Las dos máquinas primeras serán de procedencia francesa y la última de procedencia nacional.

El valor de la maquinaria extranjera es de 365.000 pesetas.

Se aumentará la capacidad de producción de 13.000 a 15.000 pares.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Objeto: Instalar en Campello un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en el apoyo número 223 de la línea al C. T. de Campello y con un recorrido de 143 metros, terminará en un transformador de interperie de 50 KVA, para suministro de la zona «La Cumbre».

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Objeto: Continuar la electrificación de la playa del Albir de Alfaz del Pi, mediante un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en la línea de la Residencia del Banco de Vizcaya, y con un recorrido de 648 metros, terminará en un centro de transformación de 100 KVA, denominado «Panoramax».

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionarios: Don Manuel Guirac Martínez y don Rafael Santana Sánchez.

Objeto: Instalar en Alicante, Fonca-lent, finca El Controlon, un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en el punto más próximo de la línea de «Hidroeléctrica Española, S. A.», a la citada finca, y con un recorrido rectilíneo de 1.460 metros, terminará en un centro de transformación de 40 KVA.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Distribución Eléctrica de Benejama».

Objeto: Instalar en Benejama un cable subterráneo a 11 KV., que partiendo de la subestación y recorriendo las calles Cardenal Payá, San José, con cruce de la carretera, San Cristóbal y San Vicente terminará, con un recorrido de 410 metros, en una caseta de transformación de 100 KVA, para mejorar el su-

ministro de fluido en el sector norte del pueblo.

Se emplearán materiales nacionales.

Alicante, 1 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—4.045.

AVILA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se encuentren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, 27, los escritos que estimen oportunos.

Peticionario: Don Emilio Sierra Bermejo.

Emplazamiento: Navalunga (Avila).

Objeto: Modificación del trazado de una línea de a. t. a 15.000 V. a lo largo de 2.000 metros.

Presupuesto: 62.218,50 pesetas.

Los elementos a instalar son de procedencia nacional.

Avila, 20 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.168.

BADAJOZ

Ampliación de industria

Peticionario: «Industrias Vegetales Corchero, S. A.».

Lugar de situación de la industria: Montijo.

Capital de la ampliación: 14.669.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fábrica de conservas vegetales, mediante la instalación de la siguiente maquinaria:

Un concentrador de tomate R-7; un concentrador de tomate R-10; un concentrador de tomate R-10; un concentrador de bota; cuatro líneas de preparación de jugo; un equipo para fabricación de jugo de tomate; tres calderas de vapor ERK; una cizalla de discos; una enrolladora de cuerpos de botes; una soldadora automática de botes; dos cerradoras de botes; una línea de enlatado de aceitunas para 1.800 kilogramos hora; sustitución de tres líneas de pimiento antiguas por tres nuevas de acero inoxidable, con seis máquinas descorazonadoras semiautomáticas; una estación depuradora de agua para 250 metros cúbicos hora.

Se hace pública esta petición en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 16 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe, accidental, R. Serrano.—6.885.

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que consideren oportunos.

De esta solicitud se reseña el nombre del peticionario, emplazamiento, capital, objeto y producción anual de la ampliación.

Ampliación de industria

Con maquinaria y materias primas nacionales.

«Compañía Roca-Radiadores, S. A.» Sabadell. 23.582.430 pesetas. Fabricación aparatos acondicionamiento de aire. 6.000 unidades.

Barcelona, 27 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—4.149.

CORDOBA

Don José María Gil de Santibáñez solicita la electrificación de la finca «El Yeguerizo», del término municipal de Cardena, en la que se instalara un transformador de 30 KVA., razón de transformación 10.000/220-127 voltios, servido por una línea trifásica a 10.000 voltios, de 5.250 metros de longitud, que partió de la subestación de Cardena.

Presupuesto: 273.803,89 pesetas.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 24 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe, interino, Guillermo Briz.—6.945.

La Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima, solicita se autorice el montaje en la calle José María Herrero, de Córdoba, de un centro de transformación de 300 KVA., razón de transformación 5.000/220-127 voltios, alimentado por una línea subterránea a 5 KV., de 180 metros de longitud, con cable armado de 3 por 160 milímetros cuadrados, que tendrá su origen en el centro de transformación «Albeniz», de la misma empresa.

Presupuesto: 432.137,08 pesetas.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 27 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz.—6.921.

GUIPUZCOA

Ampliación de industria

Peticionario: «Bianchi, S. A.»

Objeto: Poder ampliar sus actuales instalaciones con el montaje de varias máquinas especializadas de procedencia holandesa, con las que comenzarán la fabricación de hasta 5.000.000 anuales de condensadores poliéster, destinados a diversos componentes electrónicos.

Emplazamiento: Pasajes.

Maquinaria: De importación, por valor de 3.567.160 pesetas.

Materias primas: De importación: Poliéster en láminas aluminio en láminas, aleaciones de estaño, lacas sintéticas, barnices y diluyentes.

Se hacen públicos estos deseos para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en estas oficinas. Prim. número 35.

San Sebastián, 26 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe, Lorenzo Irusta.—6.819.

HUESCA

Peticionario «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.».

Emplazamiento: Central Sesué-Foradada del Toscar.

Capital: 12.399.965,58 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica a 220 KV., desde la central de Sesué hasta Foradada del Toscar, donde entroncará con la línea a 220 KV. Escalona-Pobla. Tendrá una longitud de 19,4 kilómetros.

Capacidad: 200 MVA.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Huesca, 1 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.—4.216.

MALAGA

Ampliación de industria con importación de maquinaria

Peticionario: Instituto Nacional de Industria.

Objeto: Modificación trazado línea a

132 KV. de Cádiz-Puerto Real-Málaga, en el tramo Torremolinos-central térmica, que pasará por la zona Norte de las obras de prolongación del aeropuerto «El Rompedizo».

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 1 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe interino (ilegible).—6.899.

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: «Elaboración Plásticos Españoles S. A.».

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Elaboración de plásticos.

Capital: Antes: 7.000.000 de pesetas.

En la ampliación: 11.000.000 de pesetas.

Producción: Antes: Piezas elaboradas de plástico por valor de 7.500.000 pesetas.

En la ampliación: Piezas varias de metacrilato; piezas moldeadas por vacío, extrusión, etc. y piezas de plástico reforzado por un valor de 34.000.000 de pesetas.

Maquinaria y primeras materias de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 20 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe accidental, J. Fernández Castañeda.—6.783.

Nueva industria

Peticionario: «Lavandería Fornos, Sociedad Anónima.»

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Lavandería mecánica de ropas.

Capital: 1.900.000 pesetas.

Producción: 400.000 kilogramos de ropa lavada y planchada.

Maquinaria de importación: Dos equipos de prensas «American». Un equipo de planchar camisas. Una máquina de marcar ropa. Una máquina de planchar «Streamline American», de ocho rollos. Un acondicionador «Purkett», de siete pulgadas, por un valor de 1.443.560 pesetas.

El resto de la maquinaria y las materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14. Madrid—4.

Madrid, 19 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe accidental, J. Fernández Castañeda.—6.933.

MURCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Don José A. Sánchez González.

Emplazamiento: Murcia.

Capital total: 3.179.965 pesetas. Idem en la ampliación: 2.681.945 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de artículos de hojalata con la instalación de dos ensambladoras, dos punzonadoras automáticas, una máquina de serigrafar tapones y una máquina cepilladora. Todas de procedencia nacional.

Capacidad de producción de la ampliación: 15.200.000 tapones corona.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado

cado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 2 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—6.920.

Peticionario: Don Francisco Sánchez López.

Emplazamiento: Mula (Murcia).
Capital: 4.691.000 pesetas. Valor ampliación: 2.805.390 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de conservas vegetales con diversa maquinaria nacional y extranjera e instalación de dos cámaras frigoríficas con 440 metros cúbicos de capacidad conjunta.

Maquinaria a importar: Una instalación cremozadora, compuesta de deshuesadora, extractor, mezcladores, desaireador y pasteurizador en acero inoxidable y una máquina etiquetadora. País de origen: Italia. Precio conjunto: 1.785.390 pesetas.

Producción de la ampliación: 2.000.000 de kilogramos de cremas y jugos de frutas y 500.000 kilogramos de frutas en almibar.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar estas máquinas presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación Provincial de Industria, plaza de Orcasitas, número 1. Murcia, 30 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—6.904.

SALAMANCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Padre Cámara, número 16, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto: Instalación de central hidroeléctrica de pie de presa en el azud de Villagonzalo, sobre el río Tormes.

Maquinaria: Dos grupos generadores: turbina «Voith» de 2.760 CV. y alternadores «Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica» de 2.450 KVA.

Transformador «G. E. E.» de 5.000 KVA. con sus equipos correspondientes.

Procedencia de la maquinaria: Nacional, excepto parte de las turbinas, que serán de procedencia alemana.

Salamanca, 4 de agosto de 1962.—Por el Ingeniero Jefe, Francisco Martínez Chumillas.—4.231.

SEVILLA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Objeto: Instalación de una línea a 220 kV. de 205 kilómetros de longitud, desde la subestación Santiponce (Sevilla) hasta la subestación Andújar (Jaén), atravesando por los términos municipales de Valencia, Santiponce, Salteras, Sevilla, La Rinconada, Carmona, La Campana, Palma del Río, Ecija, Fuente Palmera, Guadalcazar, Córdoba, Villafranca de Córdoba, La Rambla, El Carpio, Morente, Bujalance, Lopera, Arjona, Arjonilla y Andújar.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes por duplicado y de-

bidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 23 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe, Juan Desongles Sagarra.—6.927.

VALENCIA

Peticionario: «Beka, S. A.»
Emplazamiento: Silla, camino real de Madrid, 15.

Capital: 4.500.000 pesetas.
Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de sacos de papel Kraft, tejidos y etiquetados.

Producción: 1.200.000 sacos al año.

Se solicita importar:

Una máquina de cortar papel.

Tres máquinas de hilar de 100 husos.

Una máquina de tintar y etiquetar.

Dos máquinas automáticas de cortar.

Veinte automáticos para telares especiales para tejer papel.

Materias primas a importar: 120 Tm. de papel Kraft anuales.

Se hace pública esta petición para que tantos los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, calle Artes Gráficas, 60-62.

Valencia, 21 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe, J. Cucarella.—6.833.

ZARAGOZA

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.»

Domicilio: Pamplona.

Objeto: Subestación Intemperie para servicio público a 66/13,2 KV. y 2.000 KVA. en Ejea de los Caballeros.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza.

Zaragoza, 30 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.—6.865.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Jefaturas Provinciales Agronómicas

BADAJOS

Ampliación de industria

Peticionario: Don Evaristo Anglés Gallardo.

Emplazamiento: Almendralejo.

Objeto: Ampliación de industria de elaboración de vinos comunes con depósitos de capacidad para unos 1.330 hectolitros y maquinaria con fuerza motriz eléctrica de 17 HP.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura, las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 4 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Gutiérrez.—4.225.

PAMPLONA

Ampliación de industria

Peticionario: Bodega Cooperativa «San Raimundo Abad», de Filtero.

Objeto de la industria: Elaboración de vinos.

Capacidad: Se proyecta un aumento de capacidad de estrujado sin aumento de materia prima.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en esta Jefatura Agronómica, Carlos III, 36.

Pamplona, 1 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.205.

Nueva industria

Peticionario: Don Miguel Cruz Gorrochategui, de Pamplona.

Objeto de la industria: Preparación de sidras y vinos espumosos.

Capacidad: Elaboración de 10.000 litros de vino y 150.000 litros de sidra.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en esta Jefatura Agronómica, Carlos III, 36.

Pamplona, 1 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.204.

TARRAGONA

Nueva industria

Peticionario: Doña María Güell Guixers, viuda de Pedro Mercader.

Emplazamiento: Doctor Murillo, número 8.

Localidad: Vendrell.

Objeto de la industria: Molino y envasado de especias selectas.

Producción: 100 kilogramos de cada una de las siguientes materias: Canela, pimienta, clavo y pimentón, molidas y envasadas en sobres.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, sitas en la calle Real, número 28, segundo.

Tarragona, 20 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe, Luis Pujades de Frías.—6.936.

ZARAGOZA

Nueva industria

Peticionario: Doña Pilar Mingutjin Ramo.

Objeto de la petición: Instalar una industria de preparados de especias.

Localidad: Calatayud.

Producción anual: 1.640 kilos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Especies varias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, General Mola, 15.

Zaragoza, 1 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe, José María Benítez Sidón.—6.634.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BADAJOS

Ampliación de industria

Peticionario: Don Antonio Pizarro Montaña.

Emplazamiento: Zafra, plaza José Antonio, 13.

Objeto de la petición: Ampliación chacinera menor, con instalación cámara frigorífica.

Producción: 7.800 kilogramos productos cárnicos anuales.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que en el plazo de diez días, los industriales que se consideren afectados puedan presentar las reclamaciones pertinentes, por triplicado, en esta Jefatura, Joaquín Saura, 6.

Bañajoz, 2 de agosto de 1962.—El Jefe provincial de Ganadería accidental, Eduardo Laguna Sanz.—6.898.

BARCELONA

Instalación de industria

Peticionario: «Industrial Avícola, Sociedad Anónima».

Industria: Matadero industrial de aves. Emplazamiento: Molins de Rey (Barcelona).

Capacidad de producción: Sacrificio de unas 50.000 aves anuales.

Maquinaria: Un desangrador circular de 12 conos; un baño termoeléctrico «Sanahuja», de 100 litros; una desplumadora P-90 «Sanahuja», de un CV.; balanzas, mesas, tanques de enfriamiento y material diverso complementario; jaulas metálicas.

Y para que conste se hace público al objeto de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero, primera) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 4 de agosto de 1962.—El Jefe accidental del Servicio, Arsenio de Gracia Mira.—4.224.

Traslado y ampliación de industria

Peticionario: Don José Casas Alberch. Industria: Fábrica de piensos compuestos.

Traslado. Desde Prat de Llobregat a Barcelona (capital).

Ampliación de maquinaria: Un triturador de martillos oscilantes, al cual va anexo un elevador marca «Vilar» accionado por un motor de 15 CV.; una mezcladora horizontal con capacidad para 1.000 kilogramos, marca «Vilar», accionada por un motor de 7 CV.; una máquina limpiadora de cereales, marca «Vilar», accionada por un motor de 1 y 1,5 CV.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero, primera) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 30 de julio de 1962.—El Jefe accidental del servicio, Arsenio de Gracia Mira.—4.223.

NAVARRA

Instalación de industria

Peticionario: «Avícola Comercial Industrial del Norte, S. A.».

Emplazamiento: Guerediain.

Industria: Matadero de aves.

Capacidad de producción: Industrialización de 100.000 aves anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presente por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, Arrieta, número 27, segundo derecha.—4.187.

TOLEDO

Nuevas industrias

Peticionario: Don Francisco Mascaraque Romo.

Emplazamiento: Madrideojos.

Capital: 264.500 pesetas.

Objeto: Fábrica de piensos compuestos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Capacidad de producción: 3.528.000 kilogramos anuales.

Esta petición se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, pudiendo quienes se consideren afectados presentar reclamaciones por escrito triplicado dentro de dicho plazo, ante esta Jefatura, Santa Clara, 4.

Toledo, 24 de julio de 1962.—El Jefe del Servicio, Alejandro Alonso.—4.186.

Peticionario: Don Eufemio Merchán Rodríguez.

Emplazamiento: Val de Santo Domingo.

Objeto: Chacinería mayor con matadero.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Capacidad de producción: 200 reses porcinas en temporada.

Esta petición se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, pudiendo, quienes se consideren afectados, presentar reclamaciones por escrito triplicado, dentro de dicho plazo, ante esta Jefatura, Santa Clara, 4.

Toledo, 24 de julio de 1962.—El Jefe de Servicio, Alejandro Alonso.—4.185.

VALENCIA

Industria: Matadero particular de aves. Industrial: Don Severino Santamaría Maragat.

Emplazamiento: Algimia de Alfara, calle José Antonio número 40.

Capital: 100.000 pesetas.

Elementos a instalar: Cámara frigorífica, peladora, depósitos y los propios de la industria de fabricación nacional.

Se publica este anuncio para oír reclamaciones, en el plazo de diez días, por escrito triplicado y debidamente reintegrado, en estas oficinas, Gran Vía Marqués del Turia, 48.

Valencia, 1 de agosto de 1962.—El Inspector Jefe, Primo Poyatos.—4.203.

Servicio Nacional del Trigo

BURGOS

Peticionario: Sres. Hijos de Mauricio Alcalde, de Las Quintanillas (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de carácter público.

Capital: 37.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a los efectos que puedan presentar reclamación los que se consideren perjudicados, haciéndolo por escrito en triplicado ejemplar en el plazo de diez días ante esta Jefatura Provincial.

Burgos, 23 de julio de 1962.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—4.078.

Peticionario: Don Maximino Gutiérrez Bafuelos, de Montorio (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos de carácter público.

Capital: 31.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a los efectos que puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, ha-

ciéndolo en escrito por triplicado en el plazo de diez días ante esta Jefatura Provincial.

Burgos, 23 de julio de 1962.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—4.079.

Peticionario: Don Restituto Gonzalo Arcos, de Frandovínez (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino particular para el consumo de su ganado.

Capital: 28.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a los efectos que puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, haciéndolo en escrito por triplicado en el plazo de diez días ante esta Jefatura Provincial.

Burgos, 23 de julio de 1962.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—4.080.

Peticionario: Don Joaquín Conde Arce, de Llano de Bureba (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino particular para el consumo de su ganado.

Capital: 20.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a los efectos que puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, haciéndolo en escrito por triplicado y debidamente reintegrado, en el plazo de diez días, ante esta Jefatura Provincial.

Burgos, 23 de julio de 1962.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—4.081.

Peticionario: Junta Administrativa de Cuezva (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso comunal.

Capital: 27.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a los efectos que puedan presentar reclamación los que se consideren perjudicados, haciéndolo por escrito en triplicado ejemplar y debidamente reintegrado en el plazo de diez días, ante esta Jefatura Provincial.

Burgos, 23 de julio de 1962.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—4.082.

Peticionario: Presidente de la Junta Administrativa de Villalacre (Junta Tras la Loma, Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso comunal.

Capital: 20.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a los efectos que puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, haciendo por escrito en triplicado ejemplar y debidamente reintegrado, en el plazo de diez días, ante esta Jefatura Provincial.

Burgos, 23 de julio de 1962.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—1.083.

Peticionario: Junta Administrativa de Mijangos (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de carácter comunal.

Capital: 27.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a los efectos que puedan presentar reclamación los que se consideren perjudicados, haciéndolo por escrito en triplicado ejemplar

y debidamente reintegrado, en el plazo de diez días ante esta Jefatura Provincial.

Burgos, 23 de julio de 1962.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—4.084.

CIUDAD REAL

Transformación de industria

Peticionario: Don Antonio Quijano Rubio.

Objeto de la petición: Dedicar al servicio público el molino de piensos que tiene autorizado para su uso particular.

Localidad del emplazamiento: Puebla del Príncipe.

Capital: 60.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días.

Ciudad Real, 4 de agosto de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—4.226.

CUENCA

Instalación de triturador de piensos

Peticionario: Don Emilio Camino Puerta.

Objeto de la petición: Instalación de triturador para moler piensos.

Localidad del emplazamiento: Castillejo del Romeral.

Capital: 22.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 1 de agosto de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—4.206.

HUELVA

Nueva industria

Peticionario: Don Ramón Domínguez Vázquez.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso público.

Localidad del emplazamiento: El Almenadro.

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Huelva, 2 de agosto de 1962.—El Jefe provincial, José González Rosell.—4.017.

HUESCA

Anuncio de extravió

Habiéndose extraviado los resguardos negociables A4-AC-1, ejemplares del vendedor, números 504.657 y 504.658, serie A1, expedidos por el Jefe del Silo de Sarrinena, dependiente de esta Jefatura Provincial, importando 26.913,60 pesetas cada uno, se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presente en las oficinas de esta Jefatura, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que no se hagan efectivos los referidos resguardos sino a su legítimo dueño, quedando los mismos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto.

Huesca, 4 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.227.

Nueva industria

Peticionario: Don José María Martínez Marco.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Azanuy (Huesca).

Capital: 119.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Huesca, 4 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.244.

GRANADA

Cambios de propietarios de industrias

Peticionario: Don Francisco Martín García y don Francisco Bustos García.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquillero que figura a nombre de don Miguel Sánchez Chaves Sánchez.

Localidad: Jete.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Granada, 27 de julio de 1962.—P. El Jefe provincial (ilegible).—4.151.

Peticionario: Don Ramón Jaime Murillo.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquillero mixto que antes estuvo arrendado a la señora viuda de don Emilio Casro.

Localidad de emplazamiento: Alhama de Granada.

Capital: Cincuenta mil pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Granada, 24 de julio de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—4.086.

LOGROÑO

Peticionario: Don Angel Escudero Moreno.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.

Localidad del emplazamiento: Grávalos.

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 4 de agosto de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—4.228.

ORENSE

Peticionario: Doña Pura Alvarez Iglesias.

Objeto: Instalación molino maquillero piensos en San Martín (Cualeadro, Orense).

Capital: 40.000 pesetas.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que

estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 21 de julio de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—4.089.

Peticionario: Don Albertino Rodríguez Dasilva.

Objeto: Instalación molino maquillero de piensos en Baxes-Cabaleiros (Lobera), provincia de Orense.

Capital: 11.500 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 21 de julio de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—4.090.

Peticionario: Don José Román Peña.

Objeto: Instalación molino maquillero piensos en Piago (Ramiranes).

Capital: 52.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 21 de julio de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—4.091.

Peticionario: Don Ramiro Díaz Gómez.

Objeto: Instalación molino maquillero de piensos en La Lonja (Orense).

Capital: 9.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 21 de julio de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—4.092.

OVIEDO

Peticionario: Don Joaquín Aguado Prieto.

Objeto: Sustitución de motores en un molino maquillero de piensos adquirido a «El Sella, S. A.»; traslado de la industria desde Ribadesella a Sebroño, en el mismo Concejo, e inscripción a nombre del solicitante.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 24 de julio de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—4.093.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Peticionario: Doña Baudelia García González.

Objeto de la petición: Poner a su nombre un molino de gofio situado en la rambla de Pildo, número 10, de Santa Cruz de Tenerife, que perteneció a doña Rosario González Palenzuela.

Capital de la instalación: 85.000 pesetas.

La maquinaria instalada es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de julio de 1962.—El Jefe provincial, P. A. (ilegible).—4.159.

Peticionario: Don Aquilino Henríquez Machin.

Objeto de la petición: Cambio de propiedad a su nombre de un molino de gofio que ha adquirido a don Esteban Acosta Martín, y trasladarle desde Tazacorte (Isla de La Palma) a Argual (Los Llanos de Aridane), de la misma Isla.

Capital para la instalación: 160.000 pesetas.

La maquinaria existente es de procedencia nacional y extranjera.

Se hace pública esta petición para que

MANOLEX ESPAÑOLA, S. A.
BARCELONA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Manolex Española, S. A.» a la Junta general extraordinaria que se reunirá en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 27 de agosto a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora el inmediato día 28 de agosto, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Renuncia al cargo del actual Administrador.
- 2.º Nombramiento del nuevo Administrador.
- 3.º Rendición de cuentas.

Barcelona, 9 de agosto de 1962.—El Administrador (ilegible).—6.980.

EMPRESA CONSTRUCTORA ANDALUZA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 3 de septiembre de 1962, en primera convocatoria, y a las doce horas, en el domicilio social. Segunda convocatoria tendrá lugar al siguiente día 4, a la misma hora y sitio, y todas con arreglo al siguiente orden del día:

Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.
Córdoba, 2 de agosto de 1962.—El Secretario (ilegible).—6.967.

COMPANIA DE TRABAJOS SUBMARINOS, S. A.

(TRASUMAR)

Se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo

los industriales interesados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de julio de 1962.—El Jefe provincial, P. A. (ilegible).—4.160.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: José Martínez Cañizares. Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos para su uso particular.

Localidad del emplazamiento: Chera. Capital: 49.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valencia, 30 de julio de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—4.169.

día 6 de septiembre, y en segundo, el día 8. Ambas a las diecinueve horas. Se liberará sobre:

- 1.º Traslado del domicilio social.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Examen de cuentas, y en su caso, disolución de Sociedad.

Madrid, 8 de agosto de 1962.—El Consejo de Administración.—6.965.

ALUMBRAMIENTOS DE AGUAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de septiembre próximo, a las cuatro treinta de la tarde, en primera convocatoria, en su domicilio social, Ramblas, 61, primero, y en segunda convocatoria, para el día 25 del mismo mes y a la misma hora, caso de no haber número suficiente de capital, con el siguiente orden del día:

- 1) Modificación de Estatutos.
- 2) Posibilidades de llegar a un convenio con los propietarios de la finca en que radican los manantiales.

Barcelona, 7 de agosto de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—6.964.

MANUFACTURAS SASOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Manufacturas Sasor, S. A.» a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Diseminado, 1, San Juan Despí (Barcelona), el día 11 de septiembre próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, el día 12 de septiembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción

Anuncio de devolución de la fianza complementaria

Hallándose en tramitación el expediente de devolución de la fianza complementaria constituida en su día por don Alejandro López Zamora para garantizar la ejecución de las obras de «Centro Obrero de Damas (Catequistas del Puente de Vallecas (Madrid))», se hace público a fin de que cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza puedan formularla ante esta Dirección General en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de julio de 1962.—El Director general, Miguel Ángel García-Lomas. 3.642.

- 1) Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 1962.
- 2) Aprobación de la gestión social.
- 3) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 7 de agosto de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.973.

BILBAO COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA «BILCA»

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, el día 30 del mes de agosto, a las diez horas, para deliberar acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Dividendo pasivo.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Asuntos concernientes al activo de la compañía.

Bilbao, 10 de agosto de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.198.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 237 entre fabricantes nacionales para la adquisición de manjeras para aeropuertos.

La documentación podrá examinarse en la Central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes, paseo del Prado, número 6, Madrid, días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 8 de septiembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 7 de agosto de 1962.—El Director general (ilegible).—6.962

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.